

¿Qué es el Programa Corazón



Es una iniciativa puesta en marcha por la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES), con la colaboración de la Sociedad Andaluza de Cardiología (SAC), la Sociedad Andaluza de Medicina Intensiva y Unidades Coronarias (SAMIUC) y la Sociedad Andaluza de Medicina Familiar y Comunitaria (SAMFYC), para mejorar la atención de aquellos pacientes con infarto agudo de miocardio o angina de pecho en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este programa de inscripción voluntaria y gratuita, tiene como objetivo mejorar la atención sanitaria en pacientes con este tipo de dolencias, garantizándoles un trato profesional y personalizado. De esta manera, los servicios de Urgencias y Emergencias del Sistema Sanitario Público Andaluz darán una respuesta inmediata y con la mayor eficacia en caso de necesidad.

Si quiere usted participar de forma voluntaria lo único que tiene que hacer es:

- 1 Complimentar la **ficha de autorización** que puede descargar desde la web de EPES con sus datos personales y su firma.
- 2 Enviarla junto a una copia del informe que le han entregado en su hospital por correo electrónico (corazon.saludresponde@juntadeandalucia.es), o a través del correo postal a la dirección:

Salud Responde, Programa Corazón.
Recinto Hospital Neurotraumatológico, Ctra. Bailén-Motril, s/n, 23009, Jaén.

¿Cómo formar parte del Programa Corazón



A partir de ese momento sus datos serán informatizados en la base de pacientes del corazón del 061 de Andalucía, y en caso de que reúna los requisitos para pertenecer al programa recibirá en su domicilio la **Tarjeta del Corazón**.

¿Qué es la tarjeta del corazón



Es una tarjeta que acredita que usted forma parte del programa. Esta tarjeta incluye sus datos y un número personal. En caso de sufrir una recaída, usted o sus familiares deben contactar con el 061, indicando que posee la **Tarjeta del Corazón**. A través de su nombre o su número personal obtendremos inmediatamente su historial clínico.

En la tarjeta se recogen las instrucciones a seguir en caso de sufrir un dolor en el pecho.



Puede informarse del contenido y alcance de este programa en el teléfono: **955 545 060** o en la web de EPES (www.epes.es), donde también podrá acceder a las novedades del programa.

Para cuidarte
mejor

Programa CORAZÓN



SaludResponde

CONSEJERÍA DE SALUD
Empresa Pública de Emergencias Sanitarias



Colaboran:

¿Qué hacer ante un dolor en el pecho?

- 1 Tranquilidad.** Su dolor puede ser una angina de pecho, manifestación de su enfermedad cardiaca.
- Debe **sentarse**. Si estaba realizando alguna actividad física, suspéndala de inmediato.
- Recuerde el momento** exacto en el que ha comenzado el dolor (hora y minutos).
- Poner un **comprimido de Vernies**, una cafinitrina o dos pulsaciones de spray de nitroglicerina debajo de la lengua.
- 5 Mueva la lengua** hacia ambos lados para que los comprimidos se disuelvan mejor facilitando así su absorción.
- Si a los 5-10 minutos no ha desaparecido completamente el dolor, ponga un **nuevo comprimido** de Vernies o Cafinitrina debajo de la lengua y espere otros 5 o 10 minutos. Si el dolor no cesa tome otra dosis.
- Si con la tercera toma no desaparece el dolor tome media aspirina (si no es alérgico y la tolera habitualmente), y **llame al 061**. En cualquier caso, **no espere más de 20 minutos** desde la aparición del dolor.

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa aplicable, EPES le comunica que la información que usted nos facilite será incorporada para su tratamiento al fichero "Pacientes Alto Riesgo". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad disponer de datos médicos suficientes sobre pacientes de alto riesgo como afecciones coronarias y respiratorias graves, comprometiéndose EPES a garantizar la confidencialidad y la no utilización de los mismos para finalidades distintas de aquellas para las que han sido recogidos.

Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la ley, mediante escrito a la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, en la dirección: Salud Responde, Recinto Hospital Neurotraumatológico, Ctra. Bailén-Motril, s/n, 23009, Jaén.